
Dossier

Conferencia. Defendamos a las poblaciones que nos necesitan,
defendamos nuestros derechos a una salud mental comunitaria

CONTEXTOS DE EDUCACIÓN

Fer Albornoz *

Instituto contra la discriminación. Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires Federación
Argentina LGBT, Argentina
falbornoz@lgbt.org.ar

Contextos de Educación

núm. 38, 2025
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
ISSN-E: 2314-3932
Periodicidad: Semestral
contextos@hum.unrc.edu.ar

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/693/6935248011/>

Notas de autor

* Fer Albornoz es Lic. en psicopedagogía por la Universidad Abierta Interamericana. Realizó un posgrado en clínica institucional de los consumos problemáticos en el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Licenciada Laura Bonaparte. Se ha desempeñado en la consultoría técnica del Programa de Consumo Problemáticos de Alcohol de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación y como profesional técnico y responsable de la temática LGBT+ de la SEDRONAR, donde ha creado los primeros programas de capacitación y asistencia con perspectiva de la diversidad sexual. Actualmente y desde el año 2020, su quehacer se ha centrado en el Instituto contra la discriminación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como responsable nacional de la Secretaría de Salud Mental y consumos de la Federación Argentina LGBT+, de la que ha sido uno de los sus fundadores. También es responsable de prensa y comunicación de la Marcha del Orgullo de Argentina.



Presentación

Este escrito reproduce la conferencia de apertura a cargo de Fer Albornoz en la Segunda Jornada Interuniversitaria de Salud Mental. “La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”¹.

Buenos días a todes, a todas y a todos, que lindo poder juntarnos en una jornada como esta para empezar a reflexionar temas que nos afectan a todes, Voy a usar mucho la 'e'. Sé que no todes están acostumbrades, pero es una decisión política hablar con un lenguaje inclusivo, que represente a todas las personas. Entiendo que no todes están acostumbrades. Es una postura política también hacerlo así, es una imagen que se acostumbra y está bueno poder deconstruir las costumbres que nos han impuesto históricamente, sobre todo en estos contextos.

Trayendo a colación el nombre de esta Jornada Interuniversitaria, en un contexto de tantos discursos y prácticas de odio que se están ejerciendo desde los diferentes poderes, sobre todo desde el poder ejecutivo nacional. Desde la Federación Argentina LGBT+ ponemos en palabras los discursos de odio que estamos viviendo, que estamos viendo de manera preocupante cómo crecen y cómo se van instalando y naturalizando en la sociedad. Éstos son la antesala de los crímenes de odio que actualmente en Argentina están en crecimiento², y no en crecimiento solamente por una cuestión numérica, sino en relación a la crueldad y a los homicidios y trans feminicidios que se están realizando.

Nos estamos acostumbrando a vivir en una sociedad en la cual desde el poder central se habla de la homosexualidad como una “conducta insana que hay que erradicar” como dijo el biógrafo del presidente de la nacion, y que quedo como un paradigma, una muestra de esto. La antesala son los discursos de odio, para luego la práctica de los crímenes, como es el caso de Justos Barrientos, que cuarenta y ocho horas después de esas palabras del biógrafo del presidente, se sintió con la autoridad para prender fuego a cuatro lesbianas en Barracas, y que tres de ellas terminaran muriendo. Hablar de discursos y prácticas de odio no es una cuestión aislada, sino parte de una lógica estructural que se está profundizando, así como tampoco es una cuestión aislada hablar de las cuestiones políticas que nos están afectando como sociedad y que creo que todavía, al día de hoy, no estamos viendo. Se usa mucho esta frase “no la ven, no la ven”, bueno yo creo que no estamos viendo que el nivel de prejuicio que se está consolidando como sociedad será muy difícil de revertir. Que el ataque a las universidades públicas va a traer consecuencias a largo plazo, como así también el ataque a la salud mental. Y que, sin universidad pública no hay salud mental, que sin salud mental no hay salud integral y que sin Estado no podemos vivir en sociedad de manera justa.

Entonces, está bueno poner en palabras que tenemos que entender como sociedad, como esa comunidad unida que debería estar organizada, trayendo a referentes históricos que hablaban de la comunidad organizada. Dejar de segmentar por espacios, a los jubilados por un lado, a los universitarios por el otro, al personal de la salud, salud mental y salud clínica; sino nos van a llevar puestos a todes, a todas y todos.

El hecho de que se esté prohibiendo hablar de género, de diversidad, prohibiendo desde un partido político que vino al poder hablando de libertad, es una locura. Llegan al poder hablando de la libertad y lo primero que hacen es prohibir cosas. No podemos como comunidad organizada dejar que pase ese tipo de cuestiones, y sobre todo porque quienes entendemos a la salud mental, desde un paradigma comunitario, entendemos que todas las poblaciones vulneradas tienen que ser defendidas e incluidas. Sin embargo, se están segmentando para que no nos defendamos entre nosotros mismos y nos puedan pasar por encima, sin ninguna consecuencia.



El ataque directo a la universidad pública, que no tiene precedente, ni siquiera en el 2001 se vio un ataque tan fuerte contra la universidad, lo tenemos que defender todos, el ataque a los jubilados también lo tenemos que defender todos, el ataque a la diversidad también lo tenemos que defender todos, así como tampoco tenemos que dejar pasar que se haya intentado cerrar un hospital de salud mental como el Hospital Bonaparte. Se lo está desfinanciando e impidiendo internaciones; hoy en día ya se dejó de hablar del Bonaparte, pero quienes estamos en contacto con sus trabajadores y con sus usuarias sabemos que la situación es crítica. Sabemos también que no llegamos a esta situación de una manera mágica, no venían las cosas bien y la gente decidió votar a este paradigma de la残酷 como política o modelo de país para muy pocos. Sabemos que las cosas se venían haciendo muy mal, pero no es la solución a ninguna de estas cuestiones destruir todo lo que estaba, en lugar de mejorarlo.

A esto se suma el cierre de instituciones clave como el INADI, institución que es la única a la que podemos recurrir las poblaciones vulnerables, e históricamente vulneradas, para denunciar los actos discriminatorios de forma administrativa. Algunas personas que defienden esta acción dicen “pueden ir a la justicia”, y bueno las personas históricamente vulneradas no pueden pagar las tasas de la justicia, ni abogados particulares de forma civil para poder llevar adelante causas de discriminación, sobre todo cuando tenés que elegir entre comer, vivir o hacer una denuncia por una causa de discriminación.

Por último, para ir cerrando, voy a ser lo más breve posible y centrarme en la defensa de la Ley de Salud Mental N° 26.657, que hizo un cambio de paradigma de lo psiquiátrico a lo comunitario, de lo psiquiátrico a la intersectorialidad, habla de todos los equipos necesarios dentro del abordaje de la salud mental. Todos esos equipos, trabajadores e integrantes muchos de los cuales están hoy aquí presentes; del trabajo social, la psicología, la psicología social, los acompañantes terapeúticos, muchas personas que no están en ese ámbito médico hegemónico y que son muy necesarias para la defensa de la salud mental.

Entendamos que si se vuelve al paradigma anterior, ya no seremos profesionales necesarios, con el psiquiatra sólo bastará. Conocemos que ese modelo fracasó y que la Ley de Salud Mental hoy en día está teniendo problemas. Dicho problema es porque para tener éxito y ser implementada en toda su magnitud, tiene que contar con su presupuesto asignado. Vemos con preocupación los anuncios que se están haciendo desde el Ministerio de Salud para poder trabajar nuevamente desde un modelo psiquiátrico hegemónico desde el cual se utilizaba la internación involuntaria para “corregir” -entre muchas comillas- nuestros deseos y nuestras vivencias. Porque también hay que decirlo, la internación involuntaria se ha utilizado como herramienta para “corregir” la homosexualidad, las identidades lesbianas, las identidades trans. Esas cuestiones que no mucho se habla, pero que hay que empezar a hablarlas y que gracias a la Ley actual de Salud Mental y en su artículo tercero, está prohibido el diagnóstico en base a la orientación sexual y la identidad de género de las personas.

Así que finalizando con esta participación, decir que no dejemos que nos avasallen como sociedad, que no dejemos que nos desunam y nos fragmenten para poder llevar adelante ese avasallamiento.

Defendamos la universidad pública, defendamos la salud pública, defendamos a las poblaciones vulneradas, defendamos a las poblaciones que nos necesitan, como la población que vive con VIH que también está siendo víctima de recortes inhumanos; que también estamos siendo víctimas todos nosotros, todas nosotras y todos nosotros de los recortes en materia de prevención. Ya sabrán que en ningún lugar se consiguen preservativos gratuitos, de que no hay reactivos, de que no están consiguiendo los medicamentos para poder sostener tratamientos de VIH y demás.

No dejemos que nos fragmenten para poder avasallarnos. Defendamos la universidad pública, la salud pública, la Ley de Salud Mental, la Ley de Identidad de Género, la Ley de VIH. Defendamos a quienes más lo necesitan. Lo que se está poniendo en riesgo no es sólo el presente, sino el futuro. Y sólo vamos a poder resistir si lo hacemos en comunidad, con organización, con memoria y con ternura radical.



NOTAS

1. Transcripción realizada por Candelaria Irusta. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
2. Los crímenes de odio en Argentina desde el año 2022 se encuentran en alza, teniendo su mayor crecimiento en el año 2024: <https://falgbt.org/ultimo-informe/>



AmeliCA

Disponible en:

[https://portal.amelica.org/amelia/ameli/journal/
693/6935248011/6935248011.pdf](https://portal.amelica.org/amelia/ameli/journal/693/6935248011/6935248011.pdf)

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA
Ciencia Abierta para el Bien Común

Fer Albornoz

**Conferencia. Defendamos a las poblaciones que nos
necesitan, defendamos nuestros derechos a una salud
mental comunitaria**

Contextos de Educación

núm. 38, 2025

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

contextos@hum.unrc.edu.ar

ISSN-E: 2314-3932